An aerial photograph of a large dam and reservoir in a mountainous region. The reservoir is a wide, calm body of water, and the dam is a long, concrete structure extending across the valley. The surrounding landscape is lush green with dense forest. The sky is filled with dramatic, white and grey clouds, with sunlight breaking through in places. The overall scene is one of natural beauty and human engineering.

**INFORME DE EMPLAME**  
**Gerencia de Corregimientos**  
**Medellín futuro 2020 -2023**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

# Medellín futuro 2020-2023

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO 1. Logros Estratégicos.....	6
CAPÍTULO 2. Recursos Financieros.....	8
2.1. Convenio de Cooperación Internacional No 4600090694 DE 2021. Conexión Medellín Rural -COMER-.....	8
2.1.1. Relacionamiento de los indicadores del Plan de Desarrollo 2020-2023 de la Gerencia de Corregimientos con los productos del convenio de cooperación internacional -COMER-.....	10
2.1.2. Ficha Técnica Convenio No 4600090694 DE 2021 -COMER-.....	12
2.1.3. Ejecución Física del convenio al mes de agosto 2023.....	13
2.1.4. Ejecución financiera del convenio al mes de agosto de 2023. ....	14
2.2. Informe financiero: proyectos a cargo de la Gerencia de Corregimientos ...	14
2.2.1. Resumen de la ejecución financiera de los proyectos a cargo de la Gerencia de Corregimientos.....	15
CAPÍTULO 3. Recursos Físicos.....	16
3.1. Bienes Muebles e Inmuebles.....	16
CAPÍTULO 4. Recursos Humanos.....	16
4.1. Estructura Organizacional – Gerencia de Corregimientos.....	17
4.2. Unidad De Articulación y Seguimiento a la Oferta Institucional (UASOI).....	18
4.2.1 Funciones de la Unidad de Articulación y Seguimiento a la Oferta Institucional.....	18
4.2.2. Planta de cargos – Gerencia de Corregimientos.....	19
CAPÍTULO 5. Programas y proyectos ejecutados.....	22
5.1. Indicadores Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020 - 2023 – Gerencia de Corregimientos con proyección de meta a 2023.....	22
5.2. Indicadores de producto.....	23
5.2.1 Indicador 2.7.4.5. Acciones realizadas para la recuperación y fortalecimiento de la identidad campesina.....	23
5.2.2. Indicador 4.5.1.1 Distrito Rural Campesino Reglamentado y Socializado.....	25
5.2.3. Indicador 4.5.1.2. Gerencia de Corregimientos Fortalecida.....	26



# Medellín futuro 2020-2023

5.2.4. Indicadores 4.5.1.3. Centro de saberes para la innovación agropecuaria promovido - 4.5.2.4 Proyectos de producción agrícola no tradicional apoyados .....	28
5.2.5. Indicador 4.5.1.4 Caracterización socio demográfica de los territorios rurales realizada .....	30
5.2.6 Indicador 4.5.2.5. Centros de abastecimiento para los corregimientos construidos y operando .....	31
5.3. Indicadores de resultado .....	34
5.3.1. Indicador 4.5.1 Brecha del índice multidimensional de calidad de vida entre corregimientos y comunas. ....	34
5.3.2. Indicador 5.5.9. Fomento a la producción agrícola no tradicional con alto valor exportador. ....	35
5.4. Resumen del seguimiento al Plan Indicativo y al Plan de Acción de la Gerencia de Corregimientos .....	39
5.5 Proyectos que deben continuar. ....	40
5.5.1. Observatorio de las Dinámicas Rurales. ....	40
5.5.2. Oficina de Formulación de Proyectos -PMO Rural-.....	40
5.5.3. Dinamización del Centro de Abastecimiento Lusitania. ....	41
5.5.4. Caracterización Socioeconómica de los territorios rurales. ....	41
5.5.5. Distrito Rural Campesino. ....	42
5.5.6. Ferias Institucionales de Servicios. ....	43
CAPÍTULO 6. Defensa Jurídica. ....	43
CAPÍTULO 7. Organización y procedimientos del Sistema Integral de Gestión. ...	43
CAPÍTULO 8. Políticas públicas y apuestas sectoriales. ....	44
8.1. Distrito Rural Campesino. ....	44
8.2. Política Pública de Desarrollo Rural. ....	47
CAPÍTULO 9. Conclusiones. ....	50
CAPÍTULO 10. Lecciones aprendidas en el desarrollo de la gestión. ....	51
CAPÍTULO 11. Dificultades. ....	51
CAPÍTULO 12. Juntas o Comités. ....	52
CAPÍTULO 13. Anexos. ....	52



# Medellín futuro 2020-2023

## INTRODUCCIÓN.

La Gerencia de Corregimientos es una dependencia del nivel central de la Administración Distrital adscrita al despacho del señor alcalde (Art. 9, Decreto 863/2020). Esta dependencia, tiene dentro de sus principales funciones: generar espacios de coordinación con las diferentes dependencias del nivel central y entes descentralizados para llevar la oferta institucional a los habitantes de los corregimientos; gestionar, articular y acompañar la transformación integral de los corregimientos en búsqueda de adecuadas condiciones de infraestructura urbanística para el mejoramiento del entorno y materialización del modelo de ciudad sostenible; promover y coordinar con el Departamento Administrativo de Planeación, estudios socioeconómicos que conduzcan al conocimiento de la realidad de los diferentes grupos de la población asentada en los corregimientos; articular con la Secretaría de Desarrollo Económico acciones que permitan dinamizar la economía de los corregimientos.

Además de las funciones antes mencionadas, la Gerencia de Corregimientos también propicia alianzas público-privadas y sociales, como instrumentos de gestión del desarrollo en los corregimientos; genera espacios de diálogo y concertación, entre y con las comunidades, que permitan la identificación de problemáticas y la búsqueda de soluciones a sus necesidades, y además implementa y ejecuta las políticas y directrices que orientan el Plan de Ordenamiento Territorial en el ámbito de sus funciones.

Todo ello con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes rurales y disminuir la brecha de inequidad existente entre la zona urbana y rural de Medellín.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Gerencia de Corregimientos, en la implementación del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, se encuentra inmersa dentro de la línea estratégica 4: Ecociudad, específicamente en el componente 3.4.5. Corregimientos y Desarrollo Rural Sostenible, el cual tiene como objetivo consolidar la integración funcional y armoniosa de la ruralidad con la Ecociudad y la región hacia la sostenibilidad, a través del reconocimiento y acceso a derechos de los pobladores rurales en los corregimientos, entre ellos, los productores agropecuarios



# Medellín futuro 2020-2023

para incrementar la productividad, generar mayor valor agregado a la producción contribuyendo a la competitividad y al desarrollo rural, desde la dinamización económica, social, política y cultural, y la protección del agro y los ecosistemas estratégicos con adaptación al cambio climático, en correspondencia con el POT, y según el instrumento de Planificación Complementaria de segundo nivel Distrito Rural Campesino, en adelante -DRC-. (Plan de Desarrollo Medellín Futuro, 2020-2023).

En este sentido, con la finalidad de dar cumplimiento a los propósitos y metas fijados en el *Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023*, y teniendo en cuenta que la Gerencia de Corregimientos no es ordenadora del gasto, la Alcaldía de Medellín, en representación de la Gerencia de Corregimientos, suscribió el convenio de Cooperación Internacional No 4600090654 de 2021: Conexión Medellín Rural -COMER-, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO-, el cual tiene como objeto “ la Ejecución de Proyectos Asociados al Desarrollo Rural Sostenible de la Gerencia de Corregimientos”.

Así entonces, este informe, presenta los logros y avances de la gestión realizada por la Gerencia de Corregimientos en la ejecución de los programas 3.4.5.1. *Desarrollo Rural Sostenible* y 3.4.5.2. *Producción Rural para el Desarrollo* durante la vigencia 2020 – 2023.



# Medellín futuro 2020-2023

## CAPÍTULO 1. Logros Estratégicos.

En el marco de la implementación del Plan de Desarrollo Medellín Futuro, la Gerencia de Corregimientos durante la vigencia 2020-2023, obtuvo los siguientes logros de gestión.

- Alcanzamos una reducción de la Brecha del Índice de Calidad de Vida entre las comunas y corregimientos de 0,9 puntos porcentuales ubicándose en 11,71%, hecho que se materializa gracias a la acción articuladora de la Gerencia de Corregimientos y al trabajo de toda la Administración Distrital.
- Realizamos la caracterización sociodemográfica de los productores rurales de los corregimientos, e instalamos a 2.803 productores la herramienta Geobristol para realizar agricultura de precisión.
- Reglamentamos, socializamos e iniciamos la implementación del Distrito Rural Campesino.
- Fortalecimos la Gerencia de Corregimientos en un 100%, logrando la consolidación del personal y de las acciones en territorio.
- Instalamos 5 huertas de Aeroponía Vertical Eficiente para incentivar el relevo generacional en la producción agrícola.
- Realizamos la celebración histórica del día de los corregimientos, en la cual participaron más de 10.000 habitantes de los corregimientos.
- Activamos la PMO (Project Management Office) equivalente al Centro de Saberes para la Innovación Agropecuaria alcanzando un 100%, con miras a apoyar la producción agrícola no tradicional y con alto valor exportador.
- Diseñamos e implementamos el Sistema de Información de las Dinámicas Rurales, el cual tiene como visión ser un observatorio que permita la toma de decisiones públicas en beneficio de la población rural, en especial, sus productores y campesinos.



# Medellín futuro 2020-2023

- Realizamos acciones estratégicas en el marco de contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible como lo es el Hambre 0. En este sentido, dinamizamos el Centro de Abastecimiento Lusitania en el Corregimiento de San Cristóbal, con talleres dirigidos a productores y grupos asociativos brindados por el aliado estratégico Banco Arquidiocesano de Alimentos, lo cual ha permitido a estos productores comercializar sus productos a través de los canales como Merkopolis y el Mercado Solidario del Banco Arquidiocesano de Alimentos, en el Centro de Abastecimiento Institucional hemos logrado un acuerdo comercial con la central minorista y en el Centro de Abastecimiento Digital -Soy Cami-, hemos avanzado en la formulación de los pliegos de licitación para el desarrollo de la plataforma digital, lo que nos permite reportar un avance consolidado del 90%.

Aunado a este logro, desde la Gerencia de Corregimientos con el objetivo articular acciones misionales en torno al sistema agroalimentario desde las diferentes dependencias del distrito de Medellín y de aunar esfuerzos y no generar duplicidad en las actividades, esto en beneficio de mejorar la soberanía y seguridad alimentaria de los diferentes grupos de valor que se benefician de los bienes y servicios a través de los programas y proyectos del plan de desarrollo Medellín Futuro realizamos la instalación y sesión mensual de la Mesa Distrital de Fortalecimiento del Sistema Agroalimentario en este espacio se contó con la participación de las siguientes dependencias y la academia: Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Secretaría de Juventud, Secretaria de Mujeres, Subsecretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Innovación Digital, Universidad de Antioquia- Escuela de Nutrición y Dietética, Universidad CES, Universidad Remington.

- Fortalecimos los productores asociados a la cooperativa Copacormed, quienes actualmente, gracias al acompañamiento de la Gerencia de Corregimientos, cuentan con una línea de productos transformados que vienen siendo comercializados en diferentes espacios de la ciudad en la vitrina y mercados campesinos, asimismo, se apoyó el diseño de marca y etiqueta de los productos, la adquisición de equipos para la transformación de alimentos y también están siendo acompañados en procesos administrativos articulados a partir del convenio con la FAO, instituciones de educación superior y dependencias del Distrito.



# Medellín futuro 2020-2023

Todas las acciones mencionadas han sido planeadas y ejecutadas con el claro objetivo de generar capacidad instalada y autogestión en este grupo de valor tan importante para el avance y desarrollo de los corregimientos de Medellín en términos de seguridad y soberanía alimentaria que comprende la producción y abastecimiento de alimentos.

## **CAPÍTULO 2. Recursos Financieros.**

### **2.1. Convenio de Cooperación Internacional No 4600090694 DE 2021. Conexión Medellín Rural -COMER-.**

El Convenio de Cooperación Internacional No 4600090694 de 2021 fue pactado entre la Alcaldía de Medellín en representación de la Gerencia de Corregimientos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura -FAO-, cuyo objeto es “Convenio de Cooperación Internacional para la Ejecución de Proyectos Asociados al Desarrollo Rural Sostenible de la Gerencia de Corregimientos”, contempla la ejecución de los siguientes productos.

***Observatorio de la ruralidad implementado por el municipio de Medellín, a partir de instrumentos para el análisis de las dinámicas territoriales urbano-rurales y la recuperación y valoración de su memoria histórica cultural y productiva.***

El producto contempla dentro de sus actividades la implementación de un sistema de información, la caracterización de los productores agropecuarios, una investigación en torno a la memoria e identidad de los corregimientos y un trabajo con jóvenes líderes de los corregimientos ligado al relevo generacional.

Finalmente, el producto tiene como objetivo crear un sistema de información que albergue los resultados del convenio que sirva como herramienta para la planeación, gestión y focalización de los corregimientos, lo cual se logró en el marco de la implementación del convenio, dejando como resultado el Sistema de Información de las Dinámicas Rurales, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.medellin.gov.co/es/corregimientos/comer-conexion-medellin-rural/>



# Medellín futuro 2020-2023

***Sistema de abastecimiento alimentario que prioriza el consumo local proveniente de los productores y productoras agropecuarios del territorio cercano, fortalecido en el municipio de Medellín, dinamizando sus nexos urbano-rurales.***

El producto contempla dentro de sus actividades la implementación de 3 sistemas de abastecimiento: uno en torno a Lusitania y su área de influencia, un canal digital de comercialización y un canal de compras institucionales, para lo cual se tiene programadas tareas de acompañamiento en procesos como postcosecha, valor agregado, comercialización con productores agropecuarios y grupos asociativos, así como el establecimiento de acuerdos de comercialización con entidades públicas y privada.

La ejecución de este producto permitirá fortalecer los procesos de comercialización de los productores agropecuarios.

***Oficina de gestión de proyectos para sistemas alimentarios creada e implementada para el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Alcaldía de Medellín en el fomento a la innovación agropecuaria rural.***

El producto contempla dentro de sus actividades la implementación de un PMO Project Manager Office que se encargara de identificar y acompañar iniciativas no tradicionales con alto valor exportador, acompañándolas en la formulación de sus proyectos, para posteriormente presentarse a procesos de convocatoria de financiación internacional.

Este producto tiene como objetivo el apoyo a iniciativas productivas para que accedan a fuentes de financiación.

***Alianzas multisectoriales para consolidar el comercio de alimentos y generar procesos de desarrollo territorial urbano – rural, con enfoque de género, estructuradas y fortalecidas en el municipio de Medellín.***

Este último producto del convenio, responde a la contrapartida de FAO, en el cual se busca fortalecer los tres (3) primeros productos del convenio, a través de alianzas, y acuerdos con aliados estratégicos, de modo que se puedan identificar fuentes de financiación y cooperación internacional para potencializar los resultados del convenio.



# Medellín futuro 2020-2023

A continuación, se describen los indicadores PDM relacionados con el Convenio de Cooperación Internacional No 4600090694 de 2021:

## 2.1.1. Relacionamiento de los indicadores del Plan de Desarrollo 2020-2023 de la Gerencia de Corregimientos con los productos del convenio de cooperación internacional -COMER-.

Código Indicador	Tipo	Nombre Indicador	Unidad	Meta Plan	Producto del convenio asociado
4.5.1.1	P	Distrito Rural Campesino Socializado y Reglamentado	Porcentaje	100	No 1. Observatorio de la ruralidad implementado por el municipio de Medellín, a partir de instrumentos para el análisis de las dinámicas territoriales urbano-rurales y la recuperación y valoración de su memoria histórica cultural y productiva.
4.5.1.3	P	Centro de saberes para la innovación agropecuaria promovido	Porcentaje	100	No3 Oficina de gestión de proyectos para sistemas alimentarios creada e implementada para el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Alcaldía de Medellín en el fomento a la innovación agropecuaria rural
4.5.1.4	P	Caracterización Socio Demográfica de los territorios	Número	1	No 1. Observatorio de la ruralidad implementado por el municipio de Medellín, a partir de instrumentos para el análisis de las dinámicas



# Medellín futuro 2020-2023

		rurales realizada			territoriales urbano-rurales y la recuperación y valoración de su memoria histórica cultural y productiva.
<b>4.5.2.4</b>	P	Proyectos de producción agrícola no tradicional apoyados	Número	3	No3 Oficina de gestión de proyectos para sistemas alimentarios creada e implementada para el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Alcaldía de Medellín en el fomento a la innovación agropecuaria rural
<b>4.5.2.5</b>	P	Centros de abastecimiento para los corregimientos construidos y operando	Porcentaje	100	2. Sistema de abastecimiento alimentario que prioriza el consumo local proveniente de los productores y productoras agropecuarios del territorio cercano, fortalecido en El municipio de Medellín, dinamizando sus nexos urbano-rurales
<b>5.5.9</b>	R	Fomento a la Producción agrícola no tradicional con alto valor exportador	Porcentaje	100	No3 Oficina de gestión de proyectos para sistemas alimentarios creada e implementada para el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Alcaldía de Medellín en el fomento a la innovación agropecuaria rural



# Medellín futuro 2020-2023

## 2.1.2. Ficha Técnica Convenio No 4600090694 DE 2021 -COMER-.

<b>ASOCIADO:</b>	DISTRITO DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
<b>ASOCIADO:</b>	ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA –FAO
<b>NIT:</b>	800.091.142-9
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Alan Jorge Bojanic Helbingen
<b>CEDULA</b>	2018958
<b>OBJETO:</b>	Convenio de Cooperación Internacional para la Ejecución de Proyectos Asociados al Desarrollo Rural Sostenible de la Gerencia de Corregimientos.
<b>VALOR INICIAL:</b>	Nueve mil ciento noventa y dos millones trescientos treinta y seis mil setecientos once pesos. Exento de Iva (\$9.192.336.711)
<b>APORTES MUNICIPIO MEDELLIN:</b>	Seis mil ochocientos cuarenta y seis millones cuatrocientos ochenta mil setecientos once pesos.ml. (\$ 6.846.480.711)
<b>APORTES FAO:</b>	Dos mil trescientos cuarenta y cinco millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos.ml. (\$2.345.856.000)
<b>ADICIONES:</b>	No Aplica
<b>VALOR MAS ADICIONES:</b>	No Aplica
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	12 meses
<b>AMPLIACION No1:</b>	Por catorce (14) meses, comprendidos entre las 27 de agosto de 2022 y el 26 de octubre de 2023 ambas fechas inclusive
<b>DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	26 meses
<b>FECHA DE INICIO:</b>	27 de agosto de 2021
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:</b>	26 de agosto de 2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIONES:</b>	26 de octubre de 2023



# Medellín futuro 2020-2023

Dentro del periodo acompañado de enero 2022 a agosto 2023 se realizaron (19) informes de supervisión, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II, a saber:

1. Informe de actividades de enero 2022
2. Informe de actividades de febrero 2022
3. Informe de actividades de marzo 2022
4. Informe de actividades de abril 2022
5. Informe de actividades de mayo 2022
6. Informe de actividades de junio 2022
7. Informe de actividades de julio 2022
8. Informe de actividades de agosto 2022
9. Informe de actividades de septiembre 2022
10. Informe de actividades de octubre 2022
11. Informe de actividades de noviembre 2022
12. Informe de actividades de diciembre 2022
13. Informe de actividades de enero 2023
14. Informe de actividades de febrero 2023
15. Informe de actividades de marzo 2023
16. Informe de actividades de abril 2023
17. Informe de actividades de mayo 2023
18. Informe de actividades de junio 2023
19. Informe de actividades de julio 2023 – informe mes vencido en elaboración

## 2.1.3. Ejecución Física del convenio al mes de agosto 2023

	Total, tareas	Tareas cumplidas	% ejecución
Producto No1	31	21	74%
Producto No2	38	23	61%
Producto No3	5	4	80%
Producto No4	15	4	27%
Total, Plan Operativo	<b>89</b>	<b>59</b>	<b>61%</b>



# Medellín futuro 2020-2023

## 2.1.4. Ejecución financiera del convenio al mes de agosto de 2023.

Total, recursos desembolsados Alcaldía de Medellín	\$	6.846.480.711
Pagos acumulados – reporte de ejecución de los recursos por parte del cooperante FAO	\$	5.613.926.858
<b>% Ejecución financiera</b>		<b>82%</b>

## 2.2. Informe financiero: proyectos a cargo de la Gerencia de Corregimientos

El siguiente es el avance financiero de los proyectos a cargo de la Gerencia de Corregimientos al 30 de agosto 2023:

200157 RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA				
1. Contrato	18. Contratista	17. Objeto Contrato	Suma de 32. Valor Facturado	Suma de 28. Valor Pos Pedido
4600097889	Plaza Mayor Medellín Convenciones y	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	\$760.628.721	\$831.399.768
Total			\$760.628.721	\$831.399.768
ajuste ordinario 2022				\$ 168.600.232
Total proyecto				\$1.000.000.000



# Medellín futuro 2020-2023

200158 IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS INTEGR				
1.Contrato	18.Contratista	17.Objeto Contrato	Suma de 32.Valor Facturado	Suma de 28.Valor Pos Pedido
4600097889	Plaza Mayor Medellín Convenciones y	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	\$137.231.586	\$150.000.000
<b>Total</b>			<b>\$137.231.586</b>	<b>\$150.000.000</b>
<b>Recursos Adicion contrato 4600097889</b>				<b>\$ 79.538.400</b>
<b>Total proyecto</b>				<b>\$229.538.400</b>

200161 ASISTENCIA TÉCNICA A LA GERENCIA DE				
1.Contrato	18.Contratista	17.Objeto Contrato	Suma de 32.Valor Facturado	Suma de 28.Valor Pos Pedido
4600096555	Institucion Universitaria Pascual B	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR ACCIONES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	\$103.615.040	\$1.139.765.432
4600097302	Empresa Para la Seguridad Y Solucio	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral del proyecto de seguridad del Distrito de Medellín	\$79.121.813	\$80.252.403
4600097619	UT Medellin 2023	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor de carga y especial de pasajeros bajo la modalidad de camperos y camionetas	\$75.961.600	\$170.461.600
4600097889	Plaza Mayor Medellín Convenciones y	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	\$290.914.643	\$317.982.164
<b>Total</b>			<b>\$549.613.096</b>	<b>\$1.708.461.599</b>
<b>Ajuste ordinario 2022</b>				<b>1</b>
<b>CDP Adicion transporte</b>				<b>\$ 79.538.400</b>
<b>CDP servicios publicos Lusitania</b>				<b>\$ 2.000.000</b>
<b>Total proyecto</b>				<b>\$1.790.000.000</b>

## 2.2.1. Resumen de la ejecución financiera de los proyectos a cargo de la Gerencia de Corregimientos

PROYECTO	PRESUPUESTO	Disponibilidad	TOTAL DISPONIBLE	TOTAL ORDENACIÓN	TOTAL EJECUCIÓN	% EJEC
200157 RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA	1.000.000.000	0	0	929.228.953	1.000.000.000	100,00%
200158 IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS INTEGR	229.735.454	0	79.735.454	137.231.586	150.000.000	65,29%
200161 ASISTENCIA TÉCNICA A LA GERENCIA DE	1.790.000.000	2.000.000	79.538.400	549.613.097	1.708.461.600	95,44%
<b>Total GERENCIA DE CORREGIMIENTOS</b>	<b>3.019.735.454</b>	<b>2.000.000</b>	<b>159.273.854</b>	<b>1.616.073.636</b>	<b>2.858.461.600</b>	<b>94,66%</b>



# Medellín futuro 2020-2023

Se adjunta anexo con el informe financiero en el cual se puede verificar la contratación por proyecto y los pagos realizados por contratista.

Por último, siguiendo el principio de planeación, se adjunta el plan de compras para el año 2024, proyectado el 31 de agosto de 2023.

## **CAPÍTULO 3. Recursos Físicos.**

### **3.1. Bienes Muebles e Inmuebles.**

De acuerdo con el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Suministros del Distrito de Medellín la Gerencia de Corregimientos no tiene bienes muebles e inmuebles a su cargo, sin embargo, en el marco de la implementación de los centros de abastecimiento, durante la vigencia 2020 – 2023, ha ejercido la administración del Centro de Abastecimiento Lusitania, en el corregimiento de San Cristóbal, a través del acompañamiento técnico realizado en relación al producto 2 del convenio -COMER-.

Se adjunta el acta de entrega de la dotación de implementos para Lusitania realizada por la FAO como contrapartida en el marco de la implementación del convenio COMER.

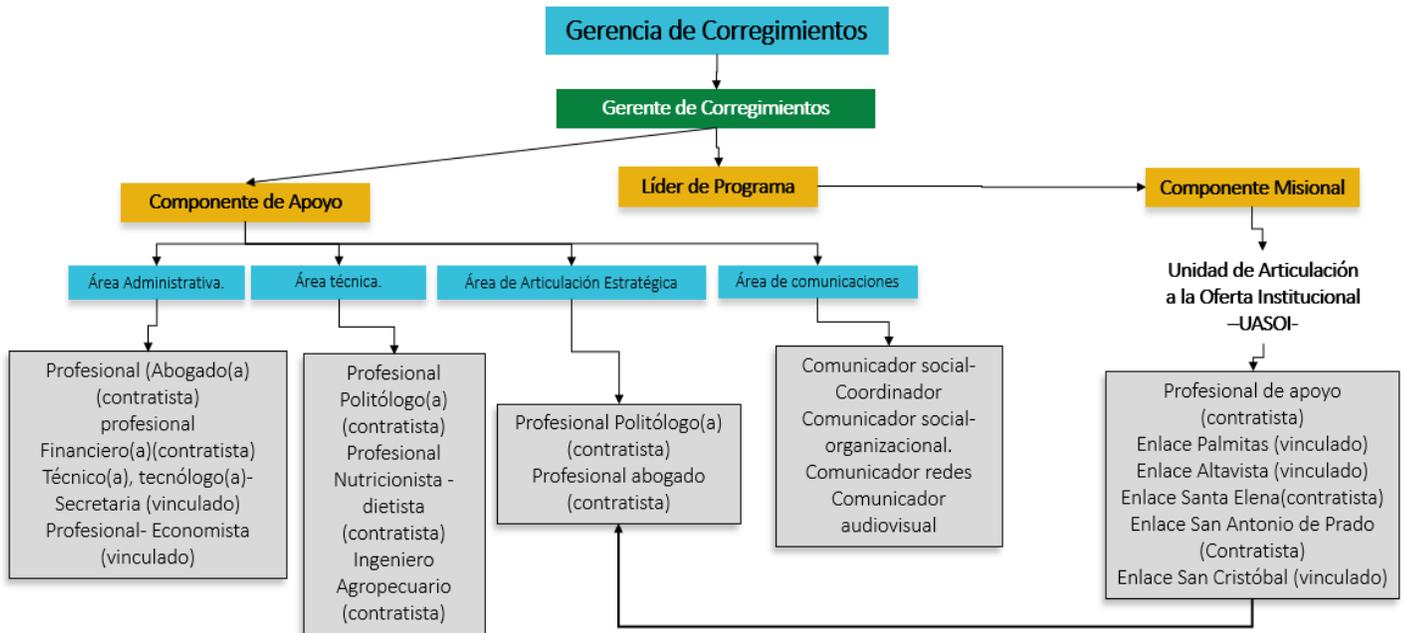
## **CAPÍTULO 4. Recursos Humanos.**

A continuación, se relaciona el equipo de la Gerencia de Corregimientos que se encargó de acompañar los programas, proyectos e indicadores en el marco de la implementación del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023.



# Medellín futuro 2020-2023

## 4.1. Estructura Organizacional – Gerencia de Corregimientos.



Como lo evidencia el anterior estructura organizacional, el equipo de la Gerencia de Corregimientos cuenta con dos componentes, un componente misional, que hace referencia a la Unidad de Articulación y Seguimiento a la Oferta Institucional, conformado por un total de 7 personas, liderado y coordinado por el Gerente de Corregimientos, cuyo cargo es de libre nombramiento y remoción, y el líder de programa de la dependencia. También lo integran tres (3) profesionales de planta, quienes ejercen el rol de enlaces en los corregimientos de San Cristóbal, Altavista y San Sebastián de Palmitas, y, además, son apoyados por un (1) contratista quien cumple las labores de profesional de apoyo a la gestión de dicho equipo, y dos (2) profesionales contratistas quienes cumplen el rol de enlaces en los corregimientos de Santa Elena y San Antonio de Prado.

Por otra parte, se encuentra el componente de apoyo, en el cual se ubican los profesionales encargados de dar cumplimiento a las diferentes acciones estratégicas, administrativas, técnicas, y funcionales de la Gerencia de Corregimientos. Este equipo es liderado directamente por el Gerente de Corregimientos, y se encuentra conformado por 13 personas, de los cuales dos (2) son profesionales de planta, y once (11) son contratistas.



## 4.2. Unidad De Articulación y Seguimiento a la Oferta Institucional (UASOI)

La UASOI es una unidad adscrita a la Gerencia de Corregimientos, que se creó con la Resolución 202050049919, y tienen como responsabilidad articular, gestionar, y coordinar la oferta institucional en los corregimientos a través de la presencia en los territorios y la aplicación de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y en el Plan de Ordenamiento territorial vigentes, en búsqueda de contribuir al cierre de brechas entre lo urbano y lo rural y la consecución de los objetivos institucionales de la administración distrital.

### 4.2.1 Funciones de la Unidad de Articulación y Seguimiento a la Oferta Institucional.

1. Articular, gestionar y coadyuvar a la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal que se ejecuten en los Corregimientos con enfoque rural y diferencial.
2. Liderar y acompañar espacios de coordinación interinstitucional en el territorio que permitan la articulación con las diferentes dependencias del nivel central y entes descentralizados de la Alcaldía de Medellín; así como con otras entidades del orden regional, departamental, con el fin de llevar la oferta institucional con mayor impacto para la calidad de vida de los habitantes de los Corregimientos de Medellín.
3. Generar espacios de diálogo y concertación con las diferentes mesas temáticas, las organizaciones sociales, cívicas, gremiales, y los habitantes de los Corregimientos de Medellín que permitan la identificación de problemáticas y potencialidades, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades, así como dar respuesta oportuna a las mismas, a través de la oferta institucional de la Alcaldía de Medellín.
4. Apoyar los procesos de planeación y formulación de los planes, programas y proyectos y las políticas públicas al comienzo de cada administración, con el propósito de establecer indicadores y metas con enfoque territorial ajustadas a las realidades rurales.
5. Articular con las demás dependencias de la administración municipal los instrumentos de gestión y financiación definidos en el POT y del PDM para el suelo rural, además de estudios complementarios realizados sobre los Corregimientos de Medellín.



# Medellín futuro 2020-2023

6. Gestionar, articular y acompañar la transformación integral de los corregimientos en búsqueda de adecuadas condiciones de infraestructura vial y urbanística para el mejoramiento del entorno y materialización del modelo de ciudad sostenible.
7. Fortalecer los procesos de gestión del conocimiento de la Unidad a través de la compilación, sistematización y análisis de la información producida en investigaciones que se realicen en los Corregimientos de Medellín.
8. Analizar, aplicar y evaluar la información necesaria para el desarrollo de planes, programas y proyectos, que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los Corregimientos de Medellín.
9. Contribuir con la implementación del Sistema Integral de Gestión en la definición de los subprocesos, procedimientos de la Gerencia de Corregimientos, al igual que la puesta en marcha del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## **4.2.2. Planta de cargos – Gerencia de Corregimientos.**

De acuerdo con el artículo 3 de la Resolución No 202050061117 DE 2020 “Por la cual se ajusta un Grupo Interno de Trabajo en la Gerencia de Corregimientos del Municipio de Medellín”, la Unidad de Articulación y Seguimientos de la Oferta Institucional, adscrita a la Gerencia de Corregimientos, estará conformada por los siguientes empleos:



# Medellín futuro 2020-2023

Nombre Secretaría	Subsecretaría	Unidad o Equipo	Naturaleza Empleo	Grado	Nivel	Posición	Código de Empleo	Nombre del Empleo
ALCALDIA	GERENCIA DE CORREGIMIENTOS	UN. DE ARTICULACION Y SEG. OFERTA INSTIT	CARRERA ADMINISTRATIVA	6	PROFESIONAL	2001370	20606271	LIDER DE PROGRAMA
ALCALDIA	GERENCIA DE CORREGIMIENTOS	UN. DE ARTICULACION Y SEG. OFERTA INSTIT	CARRERA ADMINISTRATIVA	2	PROFESIONAL	2016042	21902705	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ALCALDIA	GERENCIA DE CORREGIMIENTOS	UN. DE ARTICULACION Y SEG. OFERTA INSTIT	CARRERA ADMINISTRATIVA	2	PROFESIONAL	2016043	21902705	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ALCALDIA	GERENCIA DE CORREGIMIENTOS	UN. DE ARTICULACION Y SEG. OFERTA INSTIT	CARRERA ADMINISTRATIVA	2	PROFESIONAL	2016046	21902705	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ALCALDIA	GERENCIA DE CORREGIMIENTOS	UN. DE ARTICULACION Y SEG. OFERTA INSTIT	CARRERA ADMINISTRATIVA	2	PROFESIONAL	2016047	21902706	PROFESIONAL UNIVERSITARIO



# Medellín futuro 2020-2023

Asimismo, la Resolución No 202050061117 DE 2020, en su artículo 4, indica que la Gerencia de Corregimientos, también estará conformada por los siguientes empleos:

Nombre Secretaría	Subsecretaría	Unidad o Equipo	Naturaleza Empleo	Grado	Nivel	Posición	Código de Empleo	Nombre del Empleo
ALCALDIA	GERENCIA DE CORREGIMIENTOS	GERENCIA DE CORREGIMIENTOS	CARRERA ADMINISTRATIVA	1	ASISTENCIAL	2001356	44001002	SECRETARIO
ALCALDIA	GERENCIA DE CORREGIMIENTOS	GERENCIA DE CORREGIMIENTOS	CARRERA ADMINISTRATIVA	2	PROFESIONAL	2014486	21902247	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ALCALDIA	GERENCIA DE CORREGIMIENTOS	GERENCIA DE CORREGIMIENTOS	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	2	DIRECTIVO	2016022	3902004	GERENTE



# Medellín futuro 2020-2023

## CAPÍTULO 5. Programas y proyectos ejecutados.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital, a la Gerencia de Corregimientos le fueron asignados los siguientes indicadores y productos:

### 5.1. Indicadores Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020 - 2023 – Gerencia de Corregimientos con proyección de meta a 2023.

Nombre Indicador	Tipo Ind.	Unidad de Medida	Meta 2020-2023
2.7.4.5 Acciones realizadas para la recuperación y fortalecimiento de la identidad campesina	Producto	Número	6
4.5.1 Brecha del índice multidimensional de calidad de vida entre corregimientos y comunas	Resultado	Porcentaje	11,71
4.5.1.1 Distrito Rural Campesino socializado y reglamentado	Producto	Porcentaje	100
4.5.1.2 Gerencia de Corregimientos fortalecida	Producto	Porcentaje	100
4.5.1.3 Centro de saberes para la innovación agropecuaria promocionado	Producto	Porcentaje	100
4.5.1.4 Caracterización socio demográfica de los territorios rurales realizada	Producto	Número	1
4.5.2.4 Proyectos de producción agrícola no tradicional apoyados	Producto	Número	3
4.5.2.5 Centros de abastecimiento para los corregimientos construidos y operando	Producto	Porcentaje	100
5.5.9. Fomento a la producción agrícola no tradicional con alto valor exportador	Resultado	Porcentaje	100

*Indicadores PDM con proyección de meta a 2023. Fuente: Elaboración propia – Gerencia de Corregimientos 2023.*



# Medellín futuro 2020-2023

Como se evidenció en la tabla antes expuesta, la Gerencia de Corregimientos para el cuatrienio 2020-2023, en el marco de la implementación del Plan de Desarrollo es responsable de la ejecución de 9 indicadores, de los cuales 7 son de producto, mientras 2 son de resultado.

## 5.2. Indicadores de producto.

A continuación, se expondrán las acciones estratégicas realizadas en el marco del cumplimiento del plan indicativo de la Gerencia de Corregimientos durante la vigencia 2020 – 2023, y la información relacionada al seguimiento del Plan de Acción y Plan Indicativo

### 5.2.1 Indicador 2.7.4.5. Acciones realizadas para la recuperación y fortalecimiento de la identidad campesina.

Presupuesto proyecto “200157 RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y LA IDENTIDAD CAMPESINA”		
2021	2022	2023
\$ 600.000.000	\$ 231.399.768	\$ 1.000.000.000
<b>Total, Proyecto</b>		\$ 1.831.399.768

Código Indicador	Nombre Indicador	Unidad	L B	Meta Plan	Responsable Plan	FC	Sentido	Meta 2020-2023	Logro Acumulado o Actual al 31 de agosto 2023	% de cumplimiento Meta 2020-2023
2.7.4.5	Acciones Realizadas para la recuperación y fortalecimiento de la identidad campesina	Número	N A	6	Gerencia de Corregimientos	NoA	C	6	5	83,3%



# Medellín futuro 2020-2023

La Gerencia de Corregimientos en el 2022, realizó la Celebración Histórica del Día de los Corregimientos, a través del agendamiento de un mes de celebración de los Corregimientos Futuro: en articulación con toda la Administración Distrital y su Conglomerado Público. Así entonces, se realizó la celebración del día de los corregimientos a través de activaciones culturales, lúdicas, académicas, deportivas y económicas en los 5 corregimientos y las comunas de Medellín, con lo que dimos cumplimiento al Acuerdo 11 de 2011, reglamentado por el Decreto 1845 de 2012 y reafirmamos que los corregimientos son estratégicos para la consolidación de la ECOCIUDAD. Esta estrategia impactó a un aproximado de 10.000 personas en los 5 corregimientos de Medellín. Para efectos del año en curso (2023), la celebración del día de los corregimientos se proyecta realizarse entre las dos primeras semanas de diciembre, tal como lo indican el Acuerdo 11 de 2011, y el Decreto 1845 de 2012.

Asimismo, se diseñó la estrategia de realidad Virtual Corregimientos Futuro. En articulación con la Secretaría de Innovación Digital, se construyó un visor 360 con realidad aumentada que permite la inmersión en los principales lugares turísticos de los 5 corregimientos de Medellín, y de igual modo, con la estrategia del Camión Demostrativo Corregimientos Futuro: a través del branding de la línea gráfica de Corregimientos Futuro, adecuó un camión de carga para que recorra las 16 comunas urbanas de Medellín con muestras culturales y gastronómicas de los 5 corregimientos.

Por otra parte, por medio de la estrategia de Ferias de Servicios y Emprendimientos Corregimientos Futuro: se logró el fomento y acompañamiento en eventos de ciudad y ferias de emprendimiento a productores y productoras de los 5 corregimientos. Ejemplo de esto, fue la participación de emprendedores en los eventos de la Feria de las Flores 2022 y 2023, entre los cuales se destacan la participación en Escenario Colombia y en la Estrategia de los corregimientos abrazan El Lleras, eventos que representaron ventas superiores a 60 millones de pesos para los productores y emprendedores rurales.

De igual forma, es importante resaltar en el marco del cumplimiento de este indicador, las acciones realizadas en el marco del convenio de cooperación internacional -COMER-, en el cual, se desarrolló un ejercicio de carácter investigativo con el propósito de recuperar la memoria e identidad campesina de nuestros corregimientos, que tuvo como resultado final la elaboración de un libro de crónicas que cuentan las historias, saberes y memorias de la ruralidad de Medellín.



# Medellín futuro 2020-2023

De igual manera, se desarrolló la estrategia de las Escuelas de Liderazgo, en la cual participan alrededor de 100 jóvenes de las Instituciones Educativas de los corregimientos, donde se realizan recorridos de ciudad que buscan generar espacios de reflexión sobre las dinámicas y tensiones urbano-rurales, y donde además, se instalaron huertas aeropónicas (agricultura vertical) en 5 instituciones educativas (1 en cada corregimiento) buscando con ello incentivar el interés por la producción agropecuaria y propiciar el intercambio y relevo generacional en el campo.

## 5.2.2. Indicador 4.5.1.1 Distrito Rural Campesino Reglamentado y Socializado.

Presupuesto proyecto "200163 Construcción del observatorio de las dinámicas rurales"		
2021	2022	2023
\$ 1.500.000.000	\$ 800.000.000	\$ 0
<b>Total, Proyecto</b>		\$ 2.300.000.000

Código Indicador	Nombre Indicador	Unidad	L B	Meta Plan	Responsable Plan	FC	Sentido	Meta 2020-2023	Logro Acumulado o Actual a agosto 2023	% de cumplimiento Meta 2020-2023
4.5.1.1	Distrito Rural Campesino Socializado y Reglamentado	Porcentaje	N D	100	Gerencia de Corregimientos	A	C	100%	90%	100%



# Medellín futuro 2020-2023

a través de la Resolución 202250119479 del 24 de noviembre de 2022 se reglamentó el Instrumento de planificación de segundo nivel Distrito Rural Campesino, en la cual, gracias al trabajo articulado entre la Gerencia de Corregimientos, la Unidad de Instrumentos de Gestión de la Subdirección territorial y Estratégica de ciudad del Departamento Administrativo de Planeación, la Subsecretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Medio Ambiente, se realizaron ajustes técnicos referentes a la operatividad del Distrito, ajustando su oferta programática, definiendo los responsables en la ejecución y reglamentado los escenarios de participación política y ciudadana.

Por otra parte, se realizaron socializaciones del proceso de reglamentación con la veeduría ciudadana del DRC en el mes de junio de 2022, y en el mes de diciembre se socializó con la mesa de acueductos veredales de Santa Elena. Así mismo, durante el primer semestre de 2023 se realizaron ejercicios de socialización del Distrito Rural Campesino a nivel territorial como lo fueron los ejercicios realizados en las veredas de La Cuchilla, San José de la Montaña, y la Centralidad del Corregimiento de San Cristóbal; y en las veredas La Potrera y La Frisola del corregimiento de San Sebastián de Palmitas, y también se realizó un ejercicio de socialización masivo el 6 de mayo en el Centro de Innovación al Maestro – MOVA-, en el cual participaron más de 100 campesinos y campesinas de todos los corregimientos.

De igual modo, en el marco de la implementación del Sistema de Información de las Dinámicas Rurales, en la sección de Gestiona la Ruralidad, se cuenta con un espacio en el cual los usuarios pueden encontrar la información relacionada al Distrito Rural Campesino. Así pues, la Resolución 202250119479 del 24 de noviembre de 2022 que reglamenta el Distrito Rural Campesino, y los diferentes ejercicios de socialización realizados, permiten afirmar a la fecha el cumplimiento del 100% del indicador del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023: **4.5.1.1 Distrito Rural Campesino socializado y reglamentado.**

### 5.2.3. Indicador 4.5.1.2. Gerencia de Corregimientos Fortalecida.

Presupuesto proyecto “200161 Asistencia Técnica A La Gerencia De Corregimientos Medellín”		
2021	2022	2023
\$ 861.136.539	\$ 768.465.272	\$ 1.790.000.000
<b>Total, Proyecto</b>		\$ 3.419.601.811



# Medellín futuro 2020-2023

Código Indicador	Nombre Indicador	Unidad	L B	Meta Plan	Responsable Plan	FC	Sentido	Meta 2020-2023	Logro Acumulado Actual a agosto 2023	% de cumplimiento Meta 2020-2023
4.5.1.2	Gerencia de Corregimientos fortalecida	Porcentaje	N D	100	Gerencia de Corregimientos	A	C	100	100	<b>100%</b>

Este indicador hace referencia a la asistencia técnica brindada a la Gerencia de Corregimientos con el propósito de fortalecer las acciones de la Unidad de Articulación y Seguimiento a la Oferta Institucional, -UASOI-, la cual se creó con la Resolución 202050049919, y tienen como responsabilidad articular, gestionar, y coordinar la oferta institucional en los corregimientos a través de la presencia en los territorios y la aplicación de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y en el Plan de Ordenamiento territorial vigentes, en búsqueda de contribuir al cierre de brechas entre lo urbano y lo rural y la consecución de los objetivos institucionales de la administración distrital.

Así entonces, La UASOI-, adscrita a la Gerencia de Corregimientos durante la vigencia 2020-2023 ha logrado acercar la oferta institucional a los corregimientos a través de ferias de servicios en articulación con las dependencias del conglomerado público de Medellín. Entre ellas se destacan en el 2023:

La intervención a Cerro de las tres Cruces en el corregimiento de Altavista, con el fin de llevar oferta interinstitucional a propios y visitantes, de esta manera se invita a proteger un cerro tutelar y a cuidar del medio ambiente, se intervienen alrededor de 80 personas. Así mismo, en el corregimiento de Altavista se realizan dos jordanas de atención a población víctima, una en Nuevo amanecer y la otra en Aguas frías, dando como resultado la atención preferencias de 180 víctimas del conflicto.



# Medellín futuro 2020-2023

Por otra parte, dando respuesta a las solicitudes de la comunidad por el aumento del avalúo catastral, se realizan dos ferias de trámites y servicios en los corregimientos de San Antonio de Prado con una atención de 200 solicitudes y San Cristóbal con una atención de 300 solicitudes, en articulación con la Secretaría de Gestión y Control Territorial y la Secretaría de Hacienda. Por su parte, en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas en la Vereda la Aldea se realiza micro feria de servicios con el fin de dar respuesta a la problemática de seguridad del sector, se impactan cerca de 30 personas.

De igual modo, se han realizado las Ferias Corregimientos Futuro, las cuales, además de llevar la oferta institucional a los corregimientos, apoya las diferentes muestras culturales de cada territorio, siendo este un espacio de promoción y exaltación de las expresiones culturales de la comunidad. Entre estas actividades, se destacan:

En la Feria de corregimientos Futuro en el marco de la celebración de los 52 años de la JAC Potreritos en el corregimiento de San Antonio de Prado, participan cerca de 250 personas de la comunidad. De igual forma, se realizan dos ferias corregimientos futuro una en San Cristóbal, Nuevo Occidente con la temática convivencia y paz, se presentaron varias muestras artísticas, culturales y gastronómicas, a parte de la oferta institucional del Distrito, se impactaron cerca de 750 personas; la segunda en el Corregimiento de Altavista sector Manzanillo se presentaron varias muestras artísticas, culturales y gastronómicas, a parte de la oferta institucional del Distrito, se impactaron cerca de 150 personas del territorio.

## **5.2.4. Indicadores 4.5.1.3. Centro de saberes para la innovación agropecuaria promocionado - 4.5.2.4 Proyectos de producción agrícola no tradicional apoyados**

Presupuesto proyecto "200160 Diseño del Centro de innovación agropecuaria."		
2021	2022	2023
\$ 400.000.000	\$ 500.000.000	\$ 0
<b>Total, Proyecto</b>		<b>\$ 900.000.000</b>



# Medellín futuro 2020-2023

Código Indicador	Nombre Indicador	Unidad	L B	Meta Plan	Responsable Plan	FC	Sentido	Meta 2020-2023	Logro Acumulado o Actual a agosto 2023	% de cumplimiento Meta 2020-2023
4.5.2.4	Proyectos de producción agrícola no tradicional apoyados	Número	N D	3	Gerencia de Corregimientos	A	C	3	3	100%
4.5.1.3	Centro de saberes para la innovación agropecuaria promocionado	Porcentaje	N D	100	Gerencia de Corregimientos	A	C	100	100	100%

En alianza con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO y con la Universidad de Antioquia, se promocionó la Oficina de Acompañamiento a Proyectos: Ideas Rurales Corregimientos Futuro, equivalente al Centro de Saberes para la Innovación Agropecuaria, la cual en un primer momento lanzó una convocatoria para la identificación de las ideas o proyectos rurales que se estuvieran gestando en los corregimientos, especialmente en el polígono del DRC.

En la convocatoria -Ideas Rurales-, se presentaron 119 iniciativas, las cuales fueron revisadas por un comité conformado por profesionales de la FAO y la Gerencia de Corregimientos, siguiendo criterios como: Integración generacional, participación de la mujer, valor exportador, impacto social y al desarrollo del territorio, entre otras, con la finalidad de seleccionar 50 que pasarían a una etapa de visita técnicas en campo, con el objetivo final de seleccionar las 39 iniciativas más estructuradas para iniciar el acompañamiento en la formulación de su proyecto.



# Medellín futuro 2020-2023

De las 39 iniciativas seleccionadas 30 pudieron acceder a un proceso de formación en una diplomatura en gestión de proyectos para el fortalecimiento de sistemas agroalimentarios en alianza con la Universidad de Antioquia, y las 9 iniciativas más maduras fueron elegidas para iniciar el acompañamiento técnico directo en el proceso de formulación con el acompañamiento de profesionales expertos de FAO.

## 5.2.5. Indicador 4.5.1.4 Caracterización socio demográfica de los territorios rurales realizada.

Presupuesto proyecto "200159 Caracterización Socioeconómica De La Población Campesina En Las Zonas Rurales De Los Corregimientos Medellín"		
2021	2022	2023
\$ 3.000.000.000	\$ 0	\$ 0
<b>Total, Proyecto</b>		\$ 3.000.000.000

Código Indicador	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Responsable Plan	FC	Sentido	Meta 2020-2023	Logro Acumulado o Actual a agosto 2023	% de cumplimiento Meta 2020-2023
4.5.1.4	Caracterización Socio Demográfica de los territorios rurales realizada	Número	ND	1	Gerencia de Corregimientos	NoA	C	1	1	100%



# Medellín futuro 2020-2023

Este indicador busca, en función de la actualización de la Política Pública de Desarrollo Rural y la implementación del DRC, generar un diagnóstico en términos sociodemográficos, económicos y productivos de las personas productoras de los 5 corregimientos de Medellín. En este sentido, después de 8 años, la administración distrital posibilitó un barrido de ciudad en vías de caracterizar a las familias que tienen sistemas de producción agrícolas, pecuarios, forestales o mixtos; esto, con el objetivo de generar las líneas de base para los indicadores que se enmarcarán en la Política Pública de Desarrollo Rural.

De esta forma, desde la Gerencia de Corregimientos, en alianza con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO y la empresa de geografía satelital GEOSAT, se realizó la caracterización a 2.803 parcelas de los 5 corregimientos, identificando así las condiciones socioeconómicas, demográficas y relacionales de las personas productoras de Medellín, con especial atención a los productores y campesinos identificados como habitantes del DRC.

Los resultados de este proceso pueden ser consultados en la sección de *La Ruralidad en Datos* del Sistema de Información de las Dinámicas Rurales: [Datos de la ruralidad de Medellín \(medellin.gov.co\)](https://medellin.gov.co/la-ruralidad-en-datos)

## 5.2.6 Indicador 4.5.2.5. Centros de abastecimiento para los corregimientos construidos y operando.

Presupuesto proyecto “200158 Implementación de los centros integrales de abastecimiento corregimentales”		
2021	2022	2023
\$ 1.105.939.193	\$ -	\$ 229.735.454
<b>Total, Proyecto</b>		\$ 1.335.674.647



# Medellín futuro 2020-2023

Código Indicador	Nombre Indicador	Unidad	L B	Meta Plan	Responsable Plan	FC	Sentido	Meta 2020-2023	Logro Acumulado o Actual a agosto 2023	% de cumplimiento Meta 2020-2023
4.5.2.5	Centros de abastecimiento para los corregimientos construidos y operando	Porcentaje	N D	100	Gerencia de Corregimientos	A	C	100%	85%	<b>85%</b>

Desde la Gerencia de Corregimientos, se dinamizó el Centro de Abastecimiento Lusitania en el Corregimiento de San Cristóbal, con talleres dirigidos a productores y grupos asociativos brindados por el aliado estratégico Banco Arquidiocesano de Alimentos, lo cual ha permitido a estos productores comercializar sus productos a través de los canales como Merkopolis y el Mercado Solidario del Banco Arquidiocesano de Alimentos, en el Centro de Abastecimiento Institucional hemos logrado un acuerdo comercial con la central minorista y en el Centro de Abastecimiento Digital hemos avanzado en la formulación de los pliegos de licitación para el desarrollo de la plataforma digital, -Soy CAMI- lo que nos permite reportar un avance consolidado del 90%.

Aunado a este logro mencionado en el párrafo anterior, desde la Gerencia de Corregimientos con el objetivo articular acciones misionales en torno al sistema agroalimentario desde las diferentes dependencias del distrito de Medellín y de aunar esfuerzos y no generar duplicidad en las actividades, esto en beneficio de mejorar la soberanía y seguridad alimentaria de los diferentes grupos de valor que se benefician de los bienes y servicios a través de los programas y proyectos del plan de desarrollo Medellín Futuro realizamos la instalación y sesión mensual de la Mesa Distrital de Fortalecimiento del Sistema Agroalimentario en este espacio se contó con la participación de las siguientes dependencias y la academia: Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Secretaría de Juventud, Secretaria de Mujeres, Subsecretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Innovación Digital, Universidad de Antioquia- Escuela de Nutrición y Dietética, Universidad CES, Universidad Remington



# Medellín futuro 2020-2023

De igual manera, durante el año 2023, a través del proceso de transformación de alimentos, la Gerencia de Corregimientos de manera intencionada ha fortalecido las actividades de asociatividad, producción, comercialización y articulación de necesidades específicas del proceso con la oferta institucional de la cooperativa de productores de los corregimientos Copacormed.

A la fecha de entrega del presente informe, los productores asociados a la cooperativa Copacormed, cuentan con una línea de productos transformados que vienen siendo comercializados en diferentes espacios de la ciudad en la vitrina y mercados campesinos, diseño de marca y etiqueta de los productos, adquisición de equipos para la transformación de alimentos y vienen siendo acompañados en procesos administrativos articulados a partir del convenio con la FAO, -COMER-, Instituciones de educación superior y dependencias del Distrito. Todas las acciones mencionadas han sido planeadas y ejecutadas con el claro objetivo de generar capacidad instalada y autogestión en este grupo de valor tan importante para el avance y desarrollo de los corregimientos de Medellín en términos de seguridad y soberanía alimentaria que comprende la producción y abastecimiento de alimentos.

Asimismo, Se realizó el evento de compras públicas en el Centro Integral de Abastecimiento de Alimentos Lusitania ubicado en la comuna 60 San Cristóbal con el objetivo fundamental de disminuir las brechas de acceso de los pequeños productores al mercado institucional” la actividad principalmente fue enmarcada en la ley 2046 de 2020 “la cual se establece mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria a nivel Municipal (Medellín), departamental (Antioquia) o regional (Región Andina) en los mercados de compras públicas de alimentos mínimo del 30% del valor destinado a la adquisición de alimentos”.

En este espacio se realizó la articulación no sólo con la FAO en el marco del convenio de cooperación internacional específicamente el producto 2, sino también las dependencias que realizan acciones misionales en torno al sistema agroalimentario a nivel Nacional, Departamental y en el Distrito de Medellín.

Nivel Nacional – Agencia de Desarrollo Rural “Socialización de la Ley 2046 de 2020”.

- Nivel Departamental Gobernación de Antioquia – Secretaría de Agricultura
- Invima- “Generalidades de los permisos de comercialización, registro sanitario, notificación y permisos”.
- DIAN – “Generalidades de la Facturación electrónica y el RUT”
- Nivel Distrital Subsecretaría de desarrollo rural - Secretaría de Suministros y Servicios- Escuela de Proveedores.



# Medellín futuro 2020-2023

## 5.3. Indicadores de resultado.

A continuación, se presenta la información relacionada a los resultados de la gestión de la Gerencia de Corregimientos en la vigencia 2020- 2023

### 5.3.1. Indicador 4.5.1 Brecha del índice multidimensional de calidad de vida entre corregimientos y comunas.

Código Indicador	Nombre Indicador	Unidad	L B	Meta Plan	Responsable Plan	FC	Sentido	Meta 2020-2023	Logro Acumulado o Actual a agosto 2023	% de cumplimiento Meta 2020-2023
4.5.1	Brecha del Índice Multidimensional de Calidad de Vida entre corregimientos y comunas	Porcentaje	11,8	11,71	Gerencia de Corregimientos	11,74	D	11,71	11,71	100%

Todas las acciones realizadas por la Gerencia de Corregimientos en el marco de la implementación del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, especialmente, las relacionadas con la articulación a nivel interinstitucional, las alianzas público-privadas y sociales, además de la generación de espacios de concertación con la comunidad para identificar las problemáticas de los territorios rurales, han permitido alcanzar la meta del indicador de resultado para la vigencia 2020-2023, la cual se expresa una reducción de la Brecha del Índice de Calidad de Vida entre las comunas y corregimientos de 0,9 puntos porcentuales ubicándose en 11,71%, representando una mejoría en las condiciones de vida de los habitantes de los corregimientos del Distrito de Medellín.



# Medellín futuro 2020-2023

## 5.3.2. Indicador 5.5.9. Fomento a la producción agrícola no tradicional con alto valor exportador.

Código Indicador	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Responsable Plan	FC	Sentido	Meta 2020-2023	Logro Acumulado Actual a agosto 2023	% de cumplimiento Meta 2020-2023
5.5.9	Fomento a la producción agrícola no tradicional con alto valor exportador	Porcentaje	100	100	Gerencia de Corregimiento	Acumulativo	C	100	100	100%

El cumplimiento de este indicador de resultado se dio gracias a la puesta en marcha del Centro de Saberes para la Innovación Agropecuaria en alianza con la FAO, en el marco de la ejecución del Convenio COMER. De este modo, se logró la formulación de 9 proyectos de agricultura no tradicional con alto valor exportador, a través del acompañamiento de profesionales expertos en formulación de proyectos de FAO, y otras 30 iniciativas, accedieron a un proceso de formación en articulación con la Universidad de Antioquia en la Diplomatura de Formulación de Proyectos para Sistemas Agroalimentarios.

### 5.3.2.1 Iniciativas por corregimiento que fueron seleccionadas para participar en el proceso de formación en la diplomatura de formulación de proyectos para el fortalecimiento del Sistema Agroalimentario.

Nombre de la propuesta	Corregimiento
Orellanas MICELIO	San Cristóbal
AMCA, costeo agropecuario	San Cristóbal
Chocolatería vegana La Redención	San Cristóbal
Micelio – Funga.	San Cristóbal
Bonga – Finca Agroecológica	San Cristóbal
Himata – Corazón de la Montaña	San Cristóbal



# Medellín futuro 2020-2023

Fruvi Plaza	San Cristóbal
Propuesta para apoyar la permanencia de la cultura campesina en la Medellín Rural.	San Cristóbal
Producción de Tilapias y Hortalizas mediante el sistema de Acuaponía.	San Cristóbal
Café el vallado	San Cristóbal
Cultivamos alimentos	San Cristóbal
Germicampo	San Cristóbal
Café el Encanto	San Antonio de Prado
Mujeres y Familias por el desarrollo integral del ser y de su entorno.	San Antonio de Prado
Banco de semillas	San Antonio de Prado
Vida Sana y Consciente	San Antonio de Prado
Hidroponía 100% natural	San Antonio de Prado
Finca Agroecológica el Moral	San Sebastián de Palmitas
AMCA, costeo Agropecuario	San Sebastián de Palmitas
Ruta Agroecológica patrimonial	San Sebastián de Palmitas
Apiarios D´Cabe	San Sebastián de Palmitas
Tierra Urute, Memoria que camina	San Sebastián de Palmitas
Estudio de viabilidad del suelo y cultivo de flores tipo hortensia	San Sebastián de Palmitas
Turismo Agro infantil	Santa Elena
Invernadero Inteligente en la Institución Educativa Santa Elena	Santa Elena
Ser integro	Santa Elena
Cultivo artesanal, sustentable, y automatizado la morera	Santa Elena
Implementación de una ruta experiencial agroturística a través de plantas aromáticas.	Santa Elena
De la granja autosostenible a la mesa	Santa Elena
Delicias del Campo	Altavista

*Propuestas seleccionadas de la convocatoria “ideas rurales – corregimientos futuro” para diplomatura en formulación de proyectos. Fuente: Elaboración propia.*



# Medellín futuro 2020-2023

## 5.3.2.2 Iniciativas de agricultura no tradicional con alto valor exportador que fueron acompañadas de forma directa para la formulación de su proyecto:

Nombre de la propuesta	Descripción	Corregimiento
Producción sostenible de Yacón para la extracción de endulzante natural saludable.	Promover la siembra de Yacón en los corregimientos del Distrito de Medellín, con asistencia técnica para la producción de endulzante natural el cual será distribuido inicialmente para las preparaciones del PAE buscando beneficiar la salud de los y las niñas del Distrito de Medellín.	Santa Elena
Aura Verde Hidroponía	Producir y enseñar a producir albahaca para mercado local, nacional e internacional, usando la hidroponía como método de cultivo eficiente y tecnificado, que favorece la recolección de datos para la toma de decisiones, la autosostenibilidad y la mejora de procesos en pro de la formación de empresarios y empresarias jóvenes rurales	San Cristóbal
Producción de hongo shiitake bajo condiciones controladas como motor del relevo generacional en una vereda del corregimiento de San Cristóbal.	Promover el relevo generacional en el campo a partir de la producción del hongo shiitake bajo condiciones controladas por automatización de variables en la vereda San José de la Montaña, corregimiento San Cristóbal.	San Cristóbal



# Medellín futuro 2020-2023

Huerta Escuela El Uvito	Compartir saberes patrimoniales sobre la agricultura, el campo, propiedades de las plantas en procesos formativos con jóvenes, y producción de hortalizas para la comercialización.	San Cristóbal
Tour Panelero La Arrinconada	Atraer personas extranjeras y locales para mostrarles el proceso de producción de la panela desde la siembra de caña hasta el producto final, las costumbres de los arrieros antioqueños y el paisaje del corregimiento.	San Sebastián de Palmitas
Café atardecer	Producir y transformar café orgánico en la búsqueda de ampliar su idea de negocio en términos de maquinaria e infraestructura.	San Sebastián de Palmitas
Agrofoaves	Producción de macadamia y café bajo sistema agroforestal sostenible que promueva la protección del ecosistema y el avistamiento de avifauna.	San Sebastián de Palmitas
Una Pócima de Amor para Curar el Cuerpo y el Alma: Escuela Itinerante de Medicina Tradicional Arcoíris	Crear la Escuela Itinerante de Medicina Tradicional Arcoíris, basada en las propiedades curativas de las plantas medicinales y aromáticas que se encuentran de forma natural en el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, mediante talleres y tertulias	San Sebastián de Palmitas



# Medellín futuro 2020-2023

	formativas que permitan reconocer, valorar y apropiarse de los saberes ancestrales; identificando propiedades, beneficios y formas de preparación de las plantas para el bienestar biopsicosocial.	
Apicultura y meliponicultura en el corregimiento de San Antonio de Prado	Fortalecer las buenas prácticas en apicultura y meliponicultura en el corregimiento de san Antonio de prado. Enfocándose en la producción de las colmenas.	San Antonio de Prado

*Propuestas seleccionadas de la convocatoria “ideas rurales – corregimientos futuro” para la formulación de su proyecto.*

## 5.4. Resumen del seguimiento al Plan Indicativo y al Plan de Acción de la Gerencia de Corregimientos

**Avance en plan de acción 2023:** Para el mes de agosto 2023 el avance consolidado de la Gerencia de Corregimientos es del 57%. (se adjunta reporte definitivo del DAP con el avance de PA al 30 de agosto 2023).

**Avance en plan de indicativo 2023:** Para el mes de agosto 2023 el avance consolidado de la Gerencia de Corregimientos:

- a) Avance consolidado Indicadores de resultado al 30 de agosto 2023 del 95%
- b) Avance consolidado Indicadores de producto al 30 de agosto 2023 del 94%

(se adjunta reporte definitivo del DAP con el avance de PA al 30 de agosto 2023).



## **5.5 Proyectos que deben continuar.**

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, las acciones estratégicas en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, a cargo de la Gerencia de Corregimientos, lograron su ejecución a través de la ejecución del convenio de cooperación internacional -COMER-, cuyos productos y resultados finales, permitieron identificar la necesidad de que dichos procesos a futuro se puedan consolidar como proyectos o programas institucionales que continúen estimulando el desarrollo rural, y de manera especial, la generación y potencialización de capacidades de los campesinos y productores rurales.

### **5.5.1. Observatorio de las Dinámicas Rurales.**

El Sistema de Información de las Dinámicas Rurales, contempla un plan de sostenibilidad, en el cual se sugiere la conformación de un equipo de trabajo que no solo garantice el mantenimiento y actualización de la plataforma y sus contenidos, sino que también sea el responsable de dinamizar, analizar la información, y producir conocimiento con los datos que se encuentran en el Sistema, convirtiéndose así, en un observatorio, de modo que el Distrito de Medellín, no solo cuente con un centro de pensamiento que describa, caracterice, evalúe, informe y divulgue conocimientos en torno al Sistema Agroalimentario del Distrito, y otros asuntos de interés para el desarrollo rural, permitiendo la interlocución entre el Estado, sociedad civil, academia, organizaciones sociales, empresas, organismos de cooperación internacional, entre otros. Si no, además, con un instrumento o herramienta que permita a la toma de decisiones públicas, construcción de políticas públicas, y orientaciones de proyectos y programas hacia la ruralidad, basadas en datos.

### **5.5.2. Oficina de Formulación de Proyectos -PMO Rural-**

El proceso realizado con la Oficina de Acompañamiento a proyectos “Ideas Rurales-Corregimientos Futuro”, evidenció que, en el territorio rural existen iniciativas de proyectos relacionadas principalmente a la producción agropecuaria y al agroturismo, sin embargo, pese a la cantidad y diversidad de iniciativas, estas se caracterizan por sus bajos niveles de madurez, debido a la escasez de capacidades y conocimientos específicos de la población rural en la formulación de proyectos.



# Medellín futuro 2020-2023

Así entonces, la continuidad del proceso, a través de un proyecto en futuros planes de desarrollo, permitiría que la población rural del Distrito de Medellín cuente con un equipo o unidad que brinde procesos de acompañamiento y formación en la formulación de proyectos, con el ánimo de dinamizar la economía y el desarrollo territorial en los corregimientos, posibilitando que los pobladores rurales, en especial, los campesinos y productores, puedan madurar su iniciativa y posteriormente acceder a rutas de financiación o cooperación nacional e internacional.

### **5.5.3. Dinamización del Centro de Abastecimiento Lusitania.**

La puesta en marcha y en funcionamiento del Centro de Abastecimiento Lusitania en el corregimiento de San Cristóbal, demostró la necesidad de que la administración distrital cuente con un Gestor Público Rural, es decir, con una dependencia, que se encargue de articular la oferta institucional en los corregimientos, tal como lo indica la reglamentación del Distrito Rural Campesino.

En este sentido, el hecho de que la Gerencia de Corregimientos, sea el actor responsable de la dinamización y funcionamiento del Centro de Abastecimiento, posibilita que este espacio cuente con una oferta institucional adecuada, acorde a la necesidad, ya sea, articular procesos de formación como en buenas prácticas, capacitaciones sobre modelos de producción, o acompañamiento en los procesos de transformación que adelanten diferentes cooperativas o asociaciones que se apropien del centro de abastecimiento.

### **5.5.4. Caracterización Socioeconómica de los territorios rurales.**

Como se expuso en el acápite 5.2.5, el proceso de caracterización socio económica de los territorios rurales del Distrito de Medellín, finalizó satisfactoriamente con 2.803 encuestas realizadas que permitieron conocer las características de los predios productivos y condiciones de vida de los productores rurales del Distrito de Medellín, sin embargo, se recomienda que en los próximos años, este proceso se vuelva a realizar, ya sea caracterizando nuevos predios y productores, o actualizando la información existente, de modo, que el Sistema de Información de las Dinámicas Rurales, este actualizando la información constantemente, y con ello permita la toma de decisiones públicas acorde a la realidad del territorio.



# Medellín futuro 2020-2023

De igual modo, es importante realizar el empalme de este proceso con la Subsecretaría de Desarrollo Rural, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico, toda vez que los datos de la caracterización pueden alimentar la información del Registro Único de Extensión Agropecuaria -RUEA-, insumo fundamental para prestar el servicio de extensión a los productores rurales, y asimismo, garantizar la sostenibilidad de la herramienta de agricultura de precisión Geobristol, que está cubierta por el convenio -COMER- hasta marzo de 2024, y posteriormente su sostenimiento tendría un costo aproximado de \$20 USD anuales por hectárea, y es actualmente utilizada por 399 productores, de los 450 que tienen las capacidades de uso tecnológico.

## **5.5.5. Distrito Rural Campesino.**

Es importante recordar que de acuerdo las funciones misionales de la Gerencia de Corregimientos, estipuladas en los decretos 883 de 2015 y 863 de 2020, esta dependencia implementa y ejecuta las políticas y directrices que orienten el Plan de Ordenamiento Territorial en el ámbito de sus funciones. En concordancia con lo anterior, la Resolución 202250119479 que reglamenta el instrumento de planificación y gestión del suelo rural: Distrito Rural Campesino, estipula que la Gerencia de Corregimientos es el Gestor Público Rural del mismo, es decir, es la dependencia encargada de realizar la articulación de la oferta institucional a nivel distrital para garantizar la correcta implementación de la oferta programática del DRC, y a su vez, la dependencia encargada de realizar el seguimiento a su ejecución, razón por la cual, la Gerencia de Corregimientos, deberá contar con la capacidad institucional y con los recursos humanos necesarios para garantizar la continuidad y correcta implementación de este instrumento de planeación estratégica para la ruralidad.



## **5.5.6. Ferias Institucionales de Servicios.**

La Unidad de Articulación y Seguimiento a la Oferta Institucional – UASOI-, materializa la misionalidad de la Gerencia de Corregimientos, en este sentido, a través de la presencia de los enlaces en cada uno (1) de los cinco (5) corregimientos permite el conocimiento de las necesidades, problemáticas y sentires de los territorios y sus habitantes, de modo que, a través de la coordinación y articulación de la oferta institucional con las diferentes dependencias del conglomerado público de Medellín, así como con el relacionamiento directo con actores claves del territorio, y otro actores externos, permite la realización de ferias de servicios, en las cuales se le acerquen oportunidades a las personas y en especial, se garantice la solución de problemáticas y necesidades de los habitantes en los corregimientos, buscando con ello la disminución de la brecha de inequidad existente entre el territorio urbano y rural, y el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores rurales.

## **CAPÍTULO 6. Defensa Jurídica.**

Según los registros del sistema Elena, no se ha encontrado evidencia de procesos judiciales relacionados con la Gerencia de Corregimientos. Con esto podemos dar fe, que la dependencia no ha estado involucrada en litigios legales durante el período en cuestión.

## **CAPÍTULO 7. Organización y procedimientos del Sistema Integral de Gestión.**

La Gerencia de Corregimientos actualmente no dispone de procedimientos para el Sistema Integral de Gestión. En su lugar, sus procesos están vinculados a los procedimientos de Servicio a la Ciudadanía establecidos por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía.



## **CAPÍTULO 8. Políticas públicas y apuestas sectoriales.**

### **8.1. Distrito Rural Campesino.**

Acorde al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Medellín, Acuerdo 48 de 2014, el Distrito Rural Campesino, en adelante -DRC-, es un instrumento de planificación y gestión de las zonas rurales mediante el cual se encaminan acciones físico-espaciales, económicas, sociales y culturales que permiten orientar programas y proyectos en pro del mejoramiento, permanencia, promoción, planificación y gestión del territorio rural campesino. Este instrumento contempla un área aproximada de 10.263 hectáreas, correspondientes al 39% del territorio rural del Distrito de Medellín, con vocación agrícola, agropecuaria, agroforestal y forestal protector.

Asimismo el POT, define que la formulación y adopción del DRC deberá contemplar las siguientes fases: I) diagnóstico participativo, II) formulación participativa, III) socialización y concertación, IV) aprobación, y V) gestión, seguimiento y evaluación.

En atención a lo anterior, en el año 2017 a través de un contrato interadministrativo con la Universidad Nacional, se desarrolló la etapa de diagnóstico participativo, en la cual participaron 624 campesinos y campesinas de los 5 corregimientos.

Luego, en el año 2018 se llevó a cabo la etapa de formulación participativa, por medio de un contrato interadministrativo con la consultora Geografía Urbana, esta etapa se desarrolló en 5 momentos. El momento previo consistió en la realización de 8 recorridos en los 5 corregimientos; el primer momento, la vereda vivida, donde participaron 454 personas, consistió en la realización de 15 talleres en los 5 corregimientos con el ánimo de validar el diagnóstico y clasificar variables sociales. De igual modo, en el momento 2, la vereda soñada, participaron 352 personas, con quienes se validó la zonificación, clasificación y alternativas de solución propuestas para cada vereda, en una serie de 14 encuentros que tuvieron lugar en cada una de las veredas de los 5 corregimientos. En el tercer momento se desarrollaron mesas temáticas y corregimentales con sectores de interés como la academia, gremios, y organizaciones de la sociedad civil, en los cuales se presentaron las líneas estratégicas y los proyectos definidos en el DRC por cada vereda, aquí se debe señalar que en las mesas temáticas participaron 100 personas, y en los encuentros corregimentales 330 personas. Por último, esta fase contó con un momento de cierre con el objetivo de generar apropiación del instrumento, en el cual participaron 126 personas que representaban actores con injerencia en el DRC.



# Medellín futuro 2020-2023

Lo anterior evidencia que las fases de diagnóstico y formulación contaron con un amplio componente participativo que, buscó el desarrollo de una estrategia para divulgar y socializar con los habitantes de los 5 corregimientos de la ciudad, los propósitos del DRC como instrumento de planificación complementaria al POT, en el cual se incluyeron técnicas de participación social que además de registrar las dinámicas y problemáticas actuales en los territorios, también arrojó como resultado, los insumos para indicar las alternativas de intervención a partir de las cuales se definieron los programas y/o proyectos que dan vida a la implementación del DRC como tal.

En este orden de ideas, el proceso de socialización participativo del DRC, permitió que durante el año 2019 se realizará la etapa de socialización y concertación del instrumento, obteniendo como resultado, el 16 de diciembre la adopción del instrumento con la ratificación de la Resolución N°201950118486 *“Por la cual se adopta el instrumento de planificación complementaria de segundo nivel, Distrito Rural Campesino para el Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones”*.

Teniendo en cuenta entonces la totalidad del proceso del DRC, el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, en su línea estratégica 4. *Ecociudad*, reconoce que:

“(…) el tránsito hacia una Ecociudad no es posible sin el pleno reconocimiento y potenciación de la ruralidad, de la vida y la economía campesina y, por tanto, propendemos por “Una ciudad que protege su ruralidad, se ocupa por generar unas relaciones armónicas entre el ser humano y su territorio. Que valora y potencia sus referentes identitarios, su estructura ecológica principal y sus recursos naturales. Con retos globales sobre el desarrollo económico y social equitativo, corresponsable ambientalmente con la región” (p.356).

Así entonces, el componente 3.4.5. *Corregimientos y Desarrollo Rural Sostenible* tiene como propósito consolidar la integralidad de la ruralidad con la ciudad y la región a través del reconocimiento y acceso a derechos de los pobladores rurales desde la dinamización económica, social, política y cultural y protección del agro y la protección de los ecosistemas estratégicos, en correspondencia al POT y el DRC. En este sentido, el programa 3.4.5.1. *Desarrollo Rural Sostenible*, contempla dentro de sus objetivos específicos: “Habilitar el DRC para que se convierta en una herramienta de gestión en los territorios rurales del municipio de Medellín.” Expresándose materialmente en el indicador *Distrito Rural Campesino Reglamentado y Socializado*, a cargo de la Gerencia de Corregimientos como responsable.



# Medellín futuro 2020-2023

En este orden de ideas, durante el año 2021, la Gerencia de Corregimientos diseñó una matriz de seguimiento que permitiera monitorear la implementación de los proyectos del DRC a través de la implementación de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Municipal. También desarrolló varias reuniones de socialización con líderes comunitarios y la veeduría del DRC, las cuales dejaron como conclusión que la resolución 201950118486 de 2019 presentaba restricciones, insuficiencia y vacíos para la implementación del DRC de Medellín, las cuales se agrupan en los siguientes aspectos identificados por los líderes comunitarios de las veredas involucradas:

- No existía una definición clara y precisa de los mecanismos de coordinación interinstitucional de acuerdo con la normatividad vigente.
- No es clara en la reglamentación la operación del Distrito Rural Campesino, es decir, es necesario definir responsables en el proceso de implementación.
- Se deben reglamentar los escenarios de participación política y ciudadana del DRC, esto es, especificar la conformación y funciones de los mecanismos de gobernanza.
- Ausencia del rol de la mujer rural como protagonista del desarrollo rural.

Lo anterior, dio lugar a que durante la gestión realizada en la vigencia 2022, la Gerencia de Corregimientos, junto a la Unidad de Instrumentos de la Subdirección Territorial y Estratégica de Ciudad del DAP y la Subsecretaría de Desarrollo Rural, realizaran una revisión exhaustiva de la resolución que adoptó el DRC, validando las observaciones ya presentadas e identificando la necesidad de aclarar aspectos técnicos y normativos que permitieran una correcta implementación del DRC.

Así entonces, la Resolución 202250119479 del 24 de noviembre de 2022 (vigente), deroga la resolución N°201950118486, presentando la nueva reglamentación del DRC, en esta se realizan ajustes y claridades frente a los aspectos técnicos necesarios para la correcta operatividad e implementación de la oferta programática. En este sentido, se agrupó la oferta programática del DRC, pasando de 71 ideas de proyecto o actividades, a 11 programas que contienen 33 proyectos y que se encuentran inmersos en 3 líneas estratégicas, definiendo además quien será el encargado dentro de la administración distrital de implementar cada uno de estos proyectos y agregando proyectos específicos dirigidos a jóvenes y mujeres rurales.



# Medellín futuro 2020-2023

Por otra parte, se realizaron socializaciones del proceso de reglamentación con la veeduría ciudadana del DRC en el mes de junio de 2022, y en el mes de diciembre se socializó con la mesa de acueductos veredales de Santa Elena. Asimismo, durante el primer semestre de 2023 se realizaron ejercicios de socialización del Distrito Rural Campesino a nivel territorial como lo fueron los ejercicios realizados en las veredas de La Cuchilla, San José de la Montaña, y la Centralidad del Corregimiento de San Cristóbal; y en las veredas La Potrera y La Frisola del corregimiento de San Sebastián de Palmitas, y también se realizó un ejercicio de socialización masivo el 6 de mayo en el Centro de Innovación al Maestro Mova, en el cual participaron más de 100 campesinos y campesinas de todos los corregimientos.

De igual modo, en el marco de la implementación del Observatorio de las Dinámicas Rurales, en la *sección de Gestiona la Ruralidad*, se cuenta con un espacio en el cual los usuarios pueden encontrar la información relacionada al Distrito Rural Campesino. Así pues, la Resolución 202250119479 del 24 de noviembre de 2022 que reglamenta el Distrito Rural Campesino, y los diferentes ejercicios de socialización realizados, permiten afirmar a la fecha el cumplimiento del 100% del indicador *4.5.1.1 Distrito Rural Campesino socializado y reglamentado*.

Sin embargo, es menester mencionar que, actualmente, pese a no ser una actividad que afecte el indicador antes mencionado, se adelanta un ejercicio de articulación con las dependencias responsables de implementar la oferta programática del DRC, de modo que se pueda realizar seguimiento a la implementación y donde además se analicen, revisen y ajustes las fichas MGA de los proyectos que impactan el DRC, de modo que, la oferta programática del DRC pueda ser incorporada al Banco Único de Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación y así en futuro planes de desarrollo, el DRC pueda ser implementado como un programa estratégico de ciudad.

## **8.2. Política Pública de Desarrollo Rural.**

Acorde al procedimiento de actualización y formulación de políticas públicas del DAP, la Mesa de trabajo de Política Pública de Desarrollo Rural fue instalada el 15 de octubre de 2021, y se encuentra conformada por el DAP, quienes la lideran, la Gerencia de Corregimientos, y la Subsecretaría de Desarrollo Rural quienes promovieron la necesidad de actualización, y la secretaría de medio ambiente. Durante el año 2022 esta mesa se reunió en 20 ocasiones entre los meses de febrero y diciembre, sin



# Medellín futuro 2020-2023

embargo, se debe resaltar que, aunque procedimentalmente es la Subsecretaría de Desarrollo Rural, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico, la dependencia que debe liderar la mesa y su agenda, desde la Gerencia de Corregimientos se ha liderado y ejercido un rol promotor en todo el proceso, incluso definiendo la agenda de trabajo acorde al procedimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el mes de febrero y siendo conscientes de la necesidad de realizar el ejercicio de evaluación de la política pública de desarrollo rural 819 de 2009, y ante la carencia de una batería de indicadores que permitiera conocer el impacto, se propuso un modelo de evaluación el cual consistía en revisar los programas y proyectos incorporados en los planes de desarrollo en la temporalidad 2008-2011, 2012-2015, 2016-2019 y comparar estos como incidían en la variación del IMCV. El cual fue presentado a la Subsecretaría de Política Social y Económica del DAP.

Asimismo, durante los meses de febrero y marzo, se desarrollaron reuniones con varias dependencias de la administración, por fuera de las reuniones de la mesa, como lo son la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Medio Ambiente, y el Equipo de Seguridad Alimentaria de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos con el objetivo de identificar las políticas públicas, e instrumentos de gestión, planificación o financieros que se deben articular con la Política Pública de Desarrollo Rural, y paralelamente avanzar en la construcción de la memoria justificativa.

En el mes de abril se presentó ante la mesa de política pública la necesidad de realizar un ejercicio de formulación participativa, el cual a la vez ayudara a identificar y priorizar el problema público de la política pública de desarrollo rural, y en este mismo mes se planeó su metodología, de modo que el 6 de mayo de 2022, se realizó un taller en el auditorio de Amauta con ediles y corregidores en representación de los 5 corregimientos en el cual participaron aproximadamente 50 personas, y allí se identificaron y propusieron las problemáticas y alternativas de solución de mayor relevancia para los corregimientos.



# Medellín futuro 2020-2023

Paralelamente, se construyó una matriz, la cual recoge las 251 problemáticas asociadas al desarrollo rural, y que fueron identificadas en los diagnósticos realizados sobre el territorio rural entre los años 2010-2022, entre ellos se encuentran: Caracterización Veredal Detallada de los Corregimientos de Medellín, - Atlas Veredal de Medellín -, CEO, Planes de Desarrollo Local, PAM, CEO, Diagnóstico del DRC, Análisis del Sistema de Abastecimiento, entre otros. Sin embargo, de cara a la continuidad en la construcción participativa de la política pública de desarrollo rural, se encontraron dos dificultades, por una parte la temporada de lluvias que afectó los corregimientos y que obligó a tomar la decisión de salir a campo una vez se hayan solucionado las urgencias y necesidades de la comunidad, y por otra parte, el proceso que venía desarrollando en territorio la Corporación Penca de Sábila en articulación con la concejala Dora Saldarriaga, y el colectivo estamos listas, lo cual incidió de forma directa en la baja participación de la comunidad en los ejercicios territoriales. No obstante, y teniendo en cuenta el panorama social y político, se planeó un ejercicio participativo para el 17 de diciembre, el cual tenía como objetivo construir alternativas de solución colectivamente, y el cual, fue exitoso, gracias a la participación de más de 170 personas que representaron a los corregimientos, y se expuso el rol promotor de la administración distrital en el proceso de actualización de la Política Pública de Desarrollo Rural.

Durante la vigencia de 2023, se realizó la sistematización del ejercicio del 17 de diciembre de 2022, en el cual los participantes propusieron alternativas de solución a las problemáticas priorizadas y asociadas al desarrollo rural, y en se comenzó la estructuración de la memoria justificativa y el articulado del proyecto de acuerdo. Sin embargo, es importante mencionar, que uno de los factores claves a gestionar de manera urgente es la vía de adopción por la cual se presentará la presente política pública, ya sea a través de acuerdo, decreto, o incluso analizar la viabilidad técnica de incluir el preceso en el marco de la reglamentación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito, liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico. Pese a ello, actualmente, se está trabajando en articulación con la Unidad de Observatorios y de Políticas Públicas de la Subdirección de Prospectiva del DAP, con la finalidad de constituir el Sistema de Seguimiento, monitoreo y evaluación. El cual es el último eslabon o tarea dentro del procedimiento de la política pública.

Se adjuntan los avances del proyecto de la política pública y su memoria justificativa.



# Medellín futuro 2020-2023

## CAPÍTULO 9. Conclusiones.

Durante la gestión realizada por la Gerencia de Corregimientos en la vigencia 2020-2023, se puede destacar que sus acciones no solo impactaron positivamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo Medellín Futuro, a través de la consecución de los objetivos trazados en la Línea Estratégica Ecociudad y su componente 3.4.5. *Corregimientos y Desarrollo Rural Sostenible*, sino que también, sus acciones contribuyeron al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y aportaron a la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Acuerdo de paz 2016).

Por ejemplo, las acciones realizadas por la Gerencia de Corregimientos en el marco del cumplimiento del indicador de resultado 4.5.1 *Brecha del índice multidimensional de calidad de vida entre corregimientos y comunas*, por medio de la realización de ferias de servicios, aportan a la consecución del objetivo 1 de los ODS, *Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo* y a sus metas asociadas.

Asimismo, las acciones realizadas en el marco de los indicadores de producto: 4.5.2.5. *Centros de abastecimiento para los corregimientos construidos y operando*, 4.5.2.4 *Proyectos de producción agrícola no tradicional apoyados*, y 4.5.1.3 *Centro de saberes para la innovación agropecuaria promocionado*, aportan al cumplimiento del Objetivo 2 de Desarrollo Sostenible: *Poner Fin al Hambre*, y a sus metas asociadas.

De igual manera, las acciones realizadas durante la gestión de la Gerencia de Corregimientos en la vigencia 2020-2023, especialmente las realizadas en el marco de la ejecución del Distrito Rural Campesino, y el acercamiento de la oferta institucional a los corregimientos, aportan al cumplimiento de la *Reforma Rural Integral*, punto 1 del *Acuerdo Final, Hacia un nuevo campo colombiano*, toda vez que, en este punto se sientan las bases para la transformación del campo y crea las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural, buscando la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50 % de la pobreza en el campo en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo y, en especial, el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.



# Medellín futuro 2020-2023

En coherencia con lo anterior, con la puesta en marcha de proyectos como la caracterización de los productores agropecuarios rurales del Distrito de Medellín; la Implementación de un observatorio de las dinámicas rurales en el Distrito de Medellín; el fortalecimiento de la Gerencia de Corregimientos en relación con el DRC y la Política Pública de Desarrollo Rural, y la Innovación en el Sistema de Abastecimiento Agroalimentario; la identificación de nuevos mercados para productores agropecuarios inmersos en los programas de Fortalecimiento Institucional de la ruralidad, comercialización y mercadeo de productos agropecuarios de la oferta programática del DRC, se promueven las actividades productivas y económicas, sociales y culturales de los habitantes rurales, buscando con ello estimular la permanencia de los habitantes rurales en el territorio y mejorar las condiciones de vida de los campesinos y campesinas de Medellín.

## **CAPÍTULO 10. Lecciones aprendidas en el desarrollo de la gestión.**

### **CAPÍTULO 11. Dificultades.**

Sin lugar a duda, la mayor dificultad que se presentó en el marco de la gestión durante el 2020-2023, fue la pandemia por la COVID-19, las medidas de seguridad y salud pública adoptadas desde el gobierno nacional como lo fue la cuarentena no posibilitaron que durante el año 2020 se realizara la celebración del Día de los Corregimientos, e impidió que se realizarán ferias institucionales a nivel territorial, en la cual se le acercaban oportunidades en salud, educación, empleo, vivienda, entre otros a las familias rurales, razón por la cual el índice Multidimensional de condiciones de vida de los pobladores rurales durante el período de las medidas se vio afectado significativamente.

Asimismo, la emergencia por el cambio climático causó diferentes urgencias manifiestas como lluvias, granizadas y precipitaciones que afectaban los cultivos de nuestros productores agropecuarios, además de ello, se generaron movimientos en masa y crecimiento de quebradas que resultaron catastróficas para la ciudad, tal como lo fueron los hechos presentados a continuación:

- El 13 de julio de 2022 se presentó un deslizamiento en la vereda las playas, sobre la quebrada doña María del corregimiento de San Antonio de Prado en el cual murieron 2 personas, una mujer de 30 años y un niño de 2 años.
- 160 familias de la vereda el Patio del Corregimiento de San Cristóbal se vieron afectadas por el deslizamiento en masa presentado el pasado mes de noviembre de 2022.



# Medellín futuro 2020-2023

- Por las temporadas de lluvia se declaró urgencia manifiesta en la Vereda la Cuchilla en el corregimiento de San Cristóbal, el 11 de diciembre de 2020 en la cual se vieron afectadas 250 personas.
- El 20 de octubre de 2020 se declaró urgencia manifiesta debido a la temporada de lluvias que provocó el desprendimiento de bancada en la vía principal que comunica las veredas de El Llano y Naranjal, en la cual se vieron afectadas 400 personas.

Lo anterior, permite realizar la recomendación a la futura administración de continuar acciones estratégicas en articulación con otras dependencias, como lo es el Plan de Acción contra el Cambio Climático, en el cual, se realizan acciones como talleres de manejo de residuos y atención a desastres, capacitaciones a establecimientos educativos y actores claves a nivel territorial sobre el cambio climático, mantenimiento en zonas de arbolado público, ferias de servicio enfocadas sobre el cambio climático, entre otras.

## **CAPÍTULO 12. Juntas o Comités.**

El Gerente de Corregimientos debe participar en calidad de suplente del secretario de Desarrollo Económico del Distrito de Medellín, la Junta Central Mayorista, la cual sesiona una vez al mes, el día jueves.

## **CAPÍTULO 13. Anexos.**

**13.1. Evidencias convenio COMER:** \\nas1\Alcaldia\200-ALC\20010-Gcgt\U-Gerencia\Cmn-Gerencia\Convenio FAO\Productos del Convenio

**13.2. Evidencias Distrito Rural Campesino y Política Pública de Desarrollo Rural:** \\nas1\Alcaldia\200-ALC\20010-Gcgt\U-Gerencia\Cmn-Gerencia\Distrito Rural Campesino

**13.3. Seguimiento con corte a agosto del plan de acción 2023.**

**13.4. Seguimiento con corte a agosto del plan indicativo 2023.**



Medellín futuro  
2020-2023



  
**Medellín**  
Aquí todo florece



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación